

11.

A

1

D^r Occina
D^r Romay
D^{no} Rafols
D^{no} Mocher.

Junta se restablecerá el plan de 1771, de 27 de sep^r de 1819.

en 27 de sep^r de 1819 fueron los señores del margen p.^a ver un oficio de los señores Com.^{os} del claustro de 23 de dho mes preguntando a esta Junta, si en uno de los ~~preben~~ prebeniciones hecha en la real orden de 26 de sep^r el año anterior se han observado los efectos de nuevo arreglo de estudios y parciales yado a S.M. el resultado de dha observacion acordado con el oficio de q.^e es copia el unido a esta Junta, con lo q.^e se concluy^o dha Junta y firmaron dos de dhos señores ~~sup^{tes}~~ y yo el uno en fe de ello.

D^r Garcia

Mtro Rafols

Se ha en la Junta de 27 de sep^r de 1819. se acuerda restablecer el plan de 1771, de 27 de sep^r de 1819. en 27 de sep^r de 1819 fueron los señores del margen p.^a ver un oficio de los señores Com.^{os} del claustro de 23 de dho mes preguntando a esta Junta, si en uno de los prebeniciones hecha en la real orden de 26 de sep^r el año anterior se han observado los efectos de nuevo arreglo de estudios y parciales yado a S.M. el resultado de dha observacion acordado con el oficio de q.^e es copia el unido a esta Junta, con lo q.^e se concluy^o dha Junta y firmaron dos de dhos señores ~~sup^{tes}~~ y yo el uno en fe de ello.

Se ha en la Junta de 27 de sep^r de 1819. se acuerda restablecer el plan de 1771, de 27 de sep^r de 1819. en 27 de sep^r de 1819 fueron los señores del margen p.^a ver un oficio de los señores Com.^{os} del claustro de 23 de dho mes preguntando a esta Junta, si en uno de los prebeniciones hecha en la real orden de 26 de sep^r el año anterior se han observado los efectos de nuevo arreglo de estudios y parciales yado a S.M. el resultado de dha observacion acordado con el oficio de q.^e es copia el unido a esta Junta, con lo q.^e se concluy^o dha Junta y firmaron dos de dhos señores ~~sup^{tes}~~ y yo el uno en fe de ello.



Junta Regia de 27 de Sept. de 1819.
Agradeciendo si se han hecho las observaciones
mandadas por, S.M. acerca del arreglo de
los estudios, oficio grande a esta Junta de
la Univ. para que me avise, y comencar
q. de de la Junta =

Atentamente
D. D. D.

Junta de...
1819.
En 27 de Sept. de 1819...
Yo dio este...
a 20 de Sept. de este...
los efectos de...
de la observación...
aviso...
a 20 de Sept. de este...

Corresponde a la Junta Regia de
27 de Septiembre de 1819 =

2

La Junta encargada p.^a S. M. del restablecim.^{to}
del Plan de 1764. ha verificado el oficio de M. como
comisionado nombrado en el Planto Pleno
de 23. del cor.^{to} mes, preguntando si hemos
cumplido con la R. orden de 26. de Sep. del
año prox.^{imo} pasado, en q. mandaba el Rey Nro.
Sr. informarnos ala conclusion del ultimo
curso, y remitarnos las observaciones, q.^a haya
mos hecho sobre los efectos de las variaciones
introducidas p.^a el arreglo aprobado p.^a S. M.
en 26. de Sep. de 1818; y enterada la Junta
dice q.^a a fin de poder remitir a S. M. la
referidas observaciones con pleno conoci.^{to}
de los efectos producidos p.^a el mencionado ar.
glo, en 12. de Julio del presente curso acordo
pasar un oficio (como en efecto lo hizo) a
los Sres. Catedraticos y Substitutos, q.^a hubie
sen enseñado en el, suplicando se sirbieren
comunicarla sus veces y observaciones for
madas en virtud de los efectos, q.^a hayan
experimentado en su respectiva ensen.
za. May no habiendo tenido contesta
cion hasta el dia, p.^a esta causa y la def.
ercao num.^o de curante especialm.^{te} en
las Catedras may altas, en las q.^a pudiera

mejor observarse lo sobre dichos efectos, pues
algunos S. lated.^{cos} no tuvieron ninguno di-
cipulo, y muchos solo uno u dos, efecto sin
duda de la calamidad de los tiempos, y del te-
mor del sorteo Militar á que se les sujeta mien-
tra no reciben el grado de B.^o en facultad ma-
yor; y habiendo estado vacantes la may.^r parte
de las latedras; p.^o estos motivos la Junta ha ca-
veido de los datos suficientes, p.^a hacer obser-
vaciones fundadas: en consideracion á lo qual,
á principios del presente mes determino, q.
en caso de q. los S.^{res} lated.^{cos} y Substitutos no
remitiesen el informe pedido, á principios de
Oct.^o prox.^{mo} venidero, se expusiere á S. M. la
imposibilidad de remitir las observaciones, que
se mandó hacer en la referida R.^o orden de
26. de Sep.^o = Dijo que. a S. M. n. a. Salem. ^{ca}y
Sep.^o 27 d 1819 = Fran.^{co} Grã. Ocaña = Diego
Ant.^o Ramo = Nro Fr. Benito Rafols = Nro
Fr. Ag.^o Sber = Ayo N. R. y Secretario delo.
N.^o Vno. =

AVSA



Hallandose la Univ.
con Carta al Consejo, fecha
à 24 de Set.^e de este año, en q.
se le manda informar sobre si,
en uso de la prevencion hecha
en la Real Orden de 26 de
Set.^e del anterior, se han ob-
servado los efectos al nuevo
arreglo de los estudios, i parti-
cipado à S. M. el resultado
de dicha observacion, i no



judiciendo escusarse de comestarse
à esta precunta, ni resolverla
por si misma, à causa de no ha-
berse hecho tal encargo al Cla-
vstro, sino à la Junta creada
para el restablecimiento del
Plan de 1773; ha acordado en
el celebrado à 23 del corrien-
te tomar de S. S. las compe-
tentes instrucciones sobre
ambos puntos, esperando
recibir las à la posible bre-
vedad.

Desu orden lo pone-

AVSA



4
mos todo en la consideracion
a N. S. como comisionados
al intento.

Dios que. a N. S.
m. a. Salam. 25 de Set.
a 1889.

José J. Luis
Pedro y Ramos
Rector

Manim Ginzosa

Francisco Sij
Rector

55. de la R. Juma para el restablecim.^{to} al Plan a 1715.



Leído en Junta Regia de 27 de Sept.
de 1859 =

AVSA

